

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	13 ABR 2022	REG. 387
FIRMA:	ENTRÓ 12:42	

NOTA N° 122/22. -  
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 11 ABR 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Gonzalo Darío MUÑOZ, Legajo N° 26872230/00, dependiente de la Dirección General de Administración y Análisis de Cuentas de la Tesorería General de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana LAQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL**

Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo  
Doña Mónica URQUIZA  
Provincia de Tierra del Fuego  
S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
351	11 ABR. 2022	13:47
GISELA ANTONIOLINI Jefe Depto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Nota N° 00184/2022  
Letra: L. P.: R. H. F.  
Ushuaia, 11 de abril del 2022

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción del agente de Planta Permanente Gonzalo Dario MUÑOZ, legajo N° 26872230/00, quien cumple funciones en la Dirección General de Administración y Análisis de Cuentas, dependiente de la Tesorería General ciudad de Ushuaia, Gobierno de la Provincia de Tierra del fuego.-

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

  
Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO